



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditorías Fiscales **NIVEL:** III

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Elabora dictámenes fiscales a las empresas derivado de sus auditorías conforme a las disposiciones y obligaciones fiscales federales vigentes.

CONTENIDOS:

I: Dictámenes de Estados Financieros.

II: Dictámenes sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus Reglamentos.

III: Otros Dictámenes.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

El constructivismo dirige las actividades educativas, es por ello que la metodología de enseñanza empleada en esta unidad de aprendizaje es desarrollada bajo este enfoque.

En esta unidad de aprendizaje se llevarán a cabo diversas estrategias en forma individual y trabajo colaborativo tales como: búsqueda de información, organizadores gráficos, análisis de casos y exposiciones por parte del estudiante, de los resultados obtenidos. Por su parte, el profesor tendrá como responsabilidad la retroalimentación, supervisión y coordinación de las actividades de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se aplicará una evaluación diagnóstica con la finalidad sondear los conocimientos previos del estudiante.

Para la evaluación formativa, se tomarán en cuenta los productos de aprendizaje entregados en las unidades temáticas, conformando un portafolio de evidencias. La evaluación sumativa consistirá en la elaboración de dictámenes fiscales a través del análisis de caso presentado.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Saberes previamente adquiridos durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un análisis de caso donde se observe que posee como mínimo el 80% del dominio de las competencias principales para elaborar dictámenes fiscales a las empresas derivado de sus auditorías conforme a las disposiciones y obligaciones fiscales federales vigentes.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que tengan el convenio con el IPN.
- Movilidad entre la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades escolarizada y no escolarizada de acuerdo a la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

Código Fiscal de la Federación.

Normas de Auditoría y Normas para Atestiguar (Vigente).

Ley del Impuesto Sobre la Renta (Vigente).

Ley del Seguro Social (Vigente).

Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Vigente).



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

SALIDA LATERAL: En Contaduría

ÁREA DE FORMACIÓN: Profesional

MODALIDAD: Escolarizada.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditorías Fiscales

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-práctico. Optativa B

VIGENCIA: 2010

NIVEL: III

CRÉDITOS: 7 TEPIC (5.0 SATCA)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E. S. C. A. TEPEPAN
DIRECCIÓN

INTENCIONES EDUCATIVAS.

La necesidad de disponer de Estados Financieros veraces dio lugar al nacimiento de la auditoría de Estados Financieros. En términos generales un proceso, llevado a cabo conforme a normas, mediante los Estados Financieros de una sociedad se someten a examen y verificación de unos expertos cualificados e independientes (auditores) con el fin de que emitan su opinión sobre la fiabilidad que les merece la información económica-financiera contenida en los mismos. Esta opinión se comunica por medio de un informe o dictamen de auditoría. Dicha unidad de aprendizaje tiene como finalidad que el Contador Público conozca la importancia del Dictamen de los Estados Financieros para efectos fiscales y que tenga la capacidad de interpretar y aplicar las diferentes disposiciones fiscales vigentes para su elaboración, particularmente en el caso de las Auditorías Fiscales.

Las competencias específicas que se desarrollarán en unidad de aprendizaje son:

- Elabora dictámenes fiscales con base en las disposiciones normativas vigentes.
- Elabora dictámenes sobre el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus reglamentos con base en la información proporcionada por la empresa.
- Elabora dictámenes de contribuciones estatales con base en las disposiciones del código fiscal vigente.

La unidad de aprendizaje tiene como apoyo las competencias adquiridas en las unidades del área de formación institucional: Solución de Problemas y Creatividad, Tecnologías de la Información y Comunicación Oral y Escrita y del área científico básica como: Fundamentos de Contabilidad, Seminario de Investigación, Fundamentos de Derecho; se apoya de manera horizontal del área de formación científica Básica en las unidades: Derecho Mercantil y Laboral, y del Área de Formación Profesional de Derecho Tributario y Seguridad Social. Es antecedente de: Tributación de Personas Físicas, Estructura de Tributación de Personas Morales y Seminario de Impuestos y Casos especiales; al ser una unidad de aprendizaje optativa no es antecedente de ninguna otra.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora dictámenes fiscales a las empresas derivado de sus auditorías conforme a las disposiciones y obligaciones fiscales federales vigentes

TIEMPOS ASIGNADOS
HORAS TEORÍA/SEMANA: 2.0

HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 3.0

HORAS TEORÍA/SEMESTRE: 36.0

HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE: 54.0

HORAS TOTALES: 90.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA POR: Academia de Impuestos de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.

REVISADA POR: Subdirección Académica de Unidades Santo Tomás y Tepepan.

APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar Unidades Santo Tomás y Tepepan. Presidentes: C.P. Norma Cano Olea y C.P. M. en C. Jaime V. Sanchis Cuevas

AUTORIZADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo de UNIPN

Ing. Rodrigo Jesús Serrano Domínguez
Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditorías FiscalesHOJA 3DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: <u>I</u>		NOMBRE: <u>Dictámenes de Estados Financieros</u>			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Elabora dictámenes fiscales con base en las disposiciones normativas vigentes.					
No. TEMA	TEMA	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS AA** Actividades de aprendizaje autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
1.1	Dictamen fiscal e Información Alternativa.	2.0		4.0	4B
1.1.1	Dictamen voluntario.				
1.1.2	Sustitución o renuncia del Contador Público Registrado (CPR).				
1.2	Aplicación de las Normas de Auditoria que regulan la capacidad de independencia e imparcialidad profesionales del Contador Público, el trabajo que desempeña y la información que rinda como resultado de los mismos y normas para atestiguar en su caso.	2.0	1.0	4.0	
1.3	Dictamen de Estados Financieros para efectos Fiscales.	2.0			13B
1.3.1	Contenido del "cuaderno" del dictamen.				
1.3.2	Sistema de presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED).			4.0	
1.4	Elaboración del dictamen en documentos digitales y el informe de la situación Fiscal, según instructivo en vigor, para firma digital y envió a la dirección electrónica del Servicio de Administración Tributaria.	2.0			
1.4.1	Dictamen de Estados Financieros para efectos Fiscales aplicables al Régimen Simplificado.		1.0	2.0	15B
1.4.2	Contenido del "cuaderno" del dictamen.				
1.4.3	Instructivo de integración, características y formato guía para la presentación del dictamen de Estados Financieros para efectos Fiscales emitido por C.P.R., aplicable a los contribuyentes del Régimen Simplificado.	2.0		4.0	
1.5	Elaboración del dictamen en documentos digitales y el informe de la situación Fiscal, según instructivo en vigor, para firma digital y envió a la dirección electrónica del SAT:				
Subtotales por unidad temática		10.0	2.0	18.0	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración por equipo de una síntesis de las disposiciones normativas de los Dictámenes de enajenación de acciones por residentes en México, Estados Financieros para efectos Fiscales y de Estados Financieros para efectos Fiscales aplicables al Régimen Simplificado.
- Realización de la práctica No. 1. Dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales, con la finalidad de elaborar el Dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales.
- Realización de la práctica No. 2 Dictamen de Régimen Simplificado, con la finalidad de elaborar el Dictamen de Estados Financieros aplicables al Régimen Simplificado

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Síntesis. 20%
 - Que destaque la importancia y justificación de la existencia de los Dictámenes de enajenación de acciones por residentes en México, Estados Financieros para efectos Fiscales y de Estados Financieros para efectos Fiscales aplicables al Régimen Simplificado.
- Reporte de práctica 1. 20%
 - Deberá contener el desarrollo de los Dictámenes de Estados Financieros para efectos fiscales.
- Reporte de práctica 2. 20%
 - Deberá contener el desarrollo del Dictamen de Estados financieros aplicables al Régimen Simplificado.
- Exposición oral de los dictámenes elaborados. 40%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditorías Fiscales

HOJA 5 DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: II **NOMBRE:** Dictámenes sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus Reglamentos.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Elabora dictámenes sobre el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus reglamentos con base en la información proporcionada por la empresa.

No. TEMA	TEMA	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS AA** Actividades de aprendizaje autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
2.1	Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos.	2.0	2.0	4.0	8B
2.1.1	Contenido del "cuadernillo" del dictamen.				9B
2.1.2	Texto del dictamen.				
2.1.3	Resoluciones normativas del dictamen.				
2.1.4	Instrumentos para el requisitado de los formatos relativos al dictamen, informe y anexos, según el instructivo para la dictaminación sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social y sus reglamentos imponen a los patrones.	2.0	2.0	4.0	
2.1.5	Elaboración del dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Seguro Social (no constructora).	2.0		5.0	
2.2	Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (NFONAVIT).				
2.2.1	Texto del dictamen.				
2.2.2	Contenido del "cuadernillo" del dictamen.				
2.2.3	Elaboración de información relacionada con el INFONAVIT derivada del dictamen de Estados Financieros con fines Fiscales (dictamen fiscal por medio electrónico SICOP).	2.0		5.0	
2.2.4	Elaboración del dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Ley del INFONAVIT (no constructora).				
	Subtotales por unidad temática	8.0	4.0	18.0	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración por equipo de una síntesis sobre los elementos que integran los Dictámenes de las obligaciones de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus Reglamentos.
- Realización de la práctica No. 3. Dictamen sobre la Ley del IMSS e INFONAVIT, con la finalidad de elaborar el Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus Reglamentos.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|---|-----|
| • Síntesis | 20% |
| ▪ Que contenga la importancia y justificación de la existencia de los Dictámenes de las obligaciones de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus Reglamentos. | |
| • Reporte de práctica 3 | 40% |
| ▪ Deberá contener el desarrollo de los Dictámenes sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus Reglamentos. | |
| • Exposición oral de los dictámenes elaborados | 40% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditorías Fiscales HOJA 7 DE 11

N° UNIDAD TEMÁTICA: III		NOMBRE: Otros Dictámenes			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Elabora dictámenes de contribuciones estatales con base en las disposiciones del código fiscal vigente.					
No. TEMA	TEMA	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS AA** Actividades de aprendizaje autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	Dictamen de enajenación de acciones de por residentes en México.	3.0	2.0	4.0	3B
3.1.1	Contenido del "cuadernillo" del dictamen.				
3.1.2	Elaboración del dictamen sobre enajenación de acciones de emisora residentes en el país, realizada por persona física residente en México.	2.0	1.0	3.0	16B
3.1.3	Dictamen Fiscal de Contribuciones Estatales.				
3.2	Contenido del "cuadernillo" del dictamen, 2.5% sobre nóminas, predial, suministro de agua y hospedaje.			5.0	13B
3.2.1	Instructivo de elaboración de Dictamen, reglas de carácter general para el Dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.				
3.2.2	Elaboración del dictamen fiscal de contribuciones del Distrito Federal en medios electrónicos.	2.0		1.0	
3.3	Declaratoria formulada por el Contador Público para la devolución del impuesto al Valor Agregado en los términos de las disposiciones Fiscales en vigor.	2.0			
3.3.1	Contenido de la Declaratoria.				
3.3.2	Elaboración de la Declaratoria para la devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado y de información en formato oficial e instructivo para medios magnéticos.			5.0	
3.3.3	Catálogo de otras opiniones para efectos fiscales de Estados Financieros del Sector Financiero (Bancos) y Estados Financieros de Regímenes Fiscales Preferentes.				
Subtotales por unidad temática		10.0	2.0	18.0	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Realización de la práctica No. 4 Dictamen de Enajenación de acciones, con la finalidad de elaborar el Dictamen de enajenación de acciones por residentes en México.
- Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración por equipo de una síntesis del marco que regula las actividades del Dictamen de Contribuciones Estatales y Declaratoria para la devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado.
- Realización de la práctica No. 5 Dictamen de contribuciones estatales, con la finalidad de elaborar el Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones de Contribuciones Estatales y Declaratoria para la devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|--|-----|
| • Síntesis | 10% |
| Que destaque la importancia y justificación de la existencia del Dictamen de Contribuciones Estatales y Declaratoria para la devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado. | |
| • Reporte de práctica 4 | 30% |
| Deberá contener el desarrollo de los Dictámenes de enajenación de acciones. | |
| • Reporte de práctica 5. | 20% |
| Deberá contener el desarrollo del Dictamen de Contribuciones Estatales y Declaratoria para la devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado. | |
| • Exposición oral de los dictámenes elaborados | 40% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditorías Fiscales

HOJA 9 DE 11

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales. Objetivo: Elaborar el Dictamen de Estados Financieros para efectos fiscales.	I	8.0	Fuera y dentro del aula.
2	Dictamen de Régimen Simplificado. Objetivo: Elaborar el Dictamen de Estados Financieros aplicables al Régimen Simplificado.	I	10.0	Fuera y dentro del aula.
3	Dictámenes sobre la Ley del IMSS e INFONAVIT. Objetivo: Elaborar el Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus Reglamentos.	II	18.0	Fuera y dentro del aula.
4	Dictamen de Enajenación de acciones. Objetivo: Elaborar el Dictamen de enajenación de acciones por residentes en México.	III	8.0	Fuera y dentro del aula.
5	Dictamen de Contribuciones Estatales y Declaratoria para la devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado. Objetivo: Elaborar el Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones de Contribuciones Estatales y Declaratoria para la devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado.	III	10.0	Fuera y dentro del aula.
		TOTAL DE HORAS	54.0 HRS.	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Los criterios de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica 1: 20%

Práctica 2: 20%

Práctica 3: 40%

Práctica 4: 30%

Práctica 5: 20%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Auditorías Fiscales

HOJA 10 DE 11

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad I: Dictámenes de Estados Financieros. 40%

Unidad II: Dictámenes sobre el cumplimiento de las obligaciones que la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y sus Reglamentos. 30%

Unidad III: Otros Dictámenes. 30%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Saberes previamente adquiridos durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un análisis de caso donde se observe que posee como mínimo el 80% del dominio de las competencias principales para elaborar dictámenes fiscales a las empresas derivado de sus auditorías conforme a las disposiciones y obligaciones fiscales federales vigentes.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan el convenio con el IPN.
- Movilidad entre la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades: Presencial y virtual de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		x	Código Civil.
2		x	Código de Comercio.
3	x		Código Financiero del Distrito Federal
4	x		Código Fiscal de la Federación.
5		x	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6		x	Ley Federal del Trabajo.
7	x		Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
8	x		Ley del INFONAVIT en vigor y Reglamentos.
9	x		Ley del Seguro social en vigor y Reglamentos.
10	x	x	Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
11	x		Ley del Impuesto al Valor Agregado.
12	x		Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.
13		x	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
14		x	Ley General de Sociedades Mercantiles.
15		x	Normas de Auditoría y Normas para Atestiguar.
16		x	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
17		x	Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
18		x	Resolución de Facilidades Administrativas.
19		x	Instructivo de integración y formato guía para la presentación del Dictamen Fiscal de Estados Financieros.
20		x	Instructivo de integración y formato guía para la presentación del Dictamen Fiscal de Estados Financieros a contribuyentes del Régimen Simplificado.
21		x	Instructivo para medios magnéticos sobre información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

NIVEL : III

ÁREA:

Institucional	Científica Básica.	Profesional	Terminal y de Integración
---------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ACADEMIA: Fiscal **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Auditorías Fiscales

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Contador Público

1. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Elabora dictámenes fiscales a las empresas derivado de sus auditorías conforme a las disposiciones y obligaciones fiscales federales vigentes.

2. PERFIL DOCENTE

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Fiscal. Finanzas. Contabilidad general. Costos. Auditoria. En el MEI.	Cinco años en el área de Impuestos en despachos, empresas, dependencias fiscales y dos años como docente.	Empleo de léxico contable fiscal. Facilidad de palabra. Manejo de leyes y ordenamientos fiscales. Realizar los diferentes procedimientos fiscales. Aplicación del enfoque educativo institucional. Actualización constante.	Puntualidad. Respeto. Responsabilidad. Tolerancia. Manejo de grupo.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Presidentes de Academias de Asignaturas Afines del Área Fiscal
 C.P. José Alfredo Benítez Ibarra
 C.P. Alfonso Cano García,
 C.P. Jerónimo Granados Medina
 ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.

M. en C. Nadina Ollinda Valentin Kajatt
 M. en A. María Estela Casas Hernández
 Subdirector Académicas de la ESCA Unidades Santo Tomas y Tepepan

C.P. Norma Cano Olea y
 C.P.C. M en C. Jaime V. Sanchis Cuevas
 Directores de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E.S.C.A. SANTO TOMAS
 DIRECCION



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E. S. C. A. TEPEPAN
 DIRECCION